



Castilla-La Mancha

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA SECTORIAL DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

De conformidad con la cláusula 10ª, apartados a) y b), del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Mesa Sectorial de Educación, aprobado en sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2005, se convoca sesión ordinaria de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario para el día **10 de diciembre de 2020, jueves, a las 10:30 horas** mediante videoconferencia, con el siguiente **Orden del Día**:

- 1º. Aprobación, si procede de las actas de las siguientes sesiones: acta de la sesión extraordinaria de 26 de junio de 2020, acta de la sesión extraordinaria de 24 de julio de 2020 y acta de la sesión extraordinaria de 5 de octubre de 2020.
- 2º. Borrador de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 32/2018, de 22 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la constitución y gestión de las bolsas de trabajo, el nombramiento y el cese del personal funcionario interino docente no universitario
- 3º. Borrador de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban los temas que se incorporan al anexo II de la Orden EDU/3429/2009, de 11 de diciembre, por la que se aprueba el temario de la fase de oposición del procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.
- 4º. Borrador de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el régimen de enseñanza a distancia de las enseñanzas de formación profesional y de las enseñanzas deportivas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- 5º. Borrador de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 23/12/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la gratificación extraordinaria para el personal docente designado como miembro de tribunales y comisiones de pruebas y como coordinador del Plan de Acción para el Empleo Juvenil.
- 6º. Ruegos y preguntas.

Toledo a 3 de diciembre de 2020
Director General de Recursos Humanos y
Planificación Educativa

Fdo.: José Manuel Almeida Gordillo

